



CIA. DE TRANSPORTES "LAS CUMBRES S.A."

Dir.: Av. Natalia Jarrín y Libertad Rec. 4241

Telf.: 2110 271 / Cayambe - Ecuador

INFORME DE GERENCIA

Cayambe, 23 de abril 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "LAS CUMBRES" S.A.

Presente.

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía de Transportes "Las Cumbres" S.A., de conformidad con el ART.305 de la Ley de Compañías entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2018 con el siguiente contenido:

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Luego de lo ya mencionado presento a ustedes señores socios el siguiente informe de actividades correspondientes al año 2018.

ECONOMICO

En el período económico 2017, la información contable presenta en sus estados financieros un total de activos de USD 71.868,44 dólares, la obligaciones por pagar ascienden a USD 4.022,78 dólares y corresponde a pagos por retenciones a la Administración Tributaria, y el Patrimonio asciende a USD 67.845,66 con una utilidad de USD 176,34 dólares..

ADMINISTRATIVO

Es importante Informarles que se ha cumplido oportunamente todas las obligaciones con terceros tanto con los organismos de Control como con las Instituciones con las cuales se mantiene obligaciones de carácter legal y obligatorio, como son la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, el pago de impuestos, permisos correspondiente del Cuerpo de Bomberos y todos los gastos operativos para el mantenimiento de la Compañía.

Para finalizar expreso mi agradecimiento a todos los compañeros accionistas de la Compañía por la confianza que depositaron en mi persona y la colaboración brindada en el cumplimiento de sus obligaciones en su mayoría,

Atentamente,

GLORIA MORALES
GERENTE GENERAL